

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1719

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Misionera durante la dictadura*, de Yvonne Pierron. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (6.032-D.-2012.)

*Stella M. Córdoba. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko. – Aida D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.*

**Dictamen de comisión<sup>1</sup>**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro de Yvonne Pierron *Misionera durante la dictadura –el testimonio de la monja francesa que se salvó de las torturas de la ESMA y los vuelos de la muerte–*, por su contribución al proceso de la memoria, verdad y justicia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el libro *Misionera durante la dictadura* de Yvonne Pierron, monja francesa que en este libro brinda su testimonio de las torturas de la ESMA y los vuelos de la muerte, por su contribución al proceso de memoria, verdad y justicia.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.<sup>2</sup> – Horacio Pietragalla Corti. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro de Yvonne Pierron *Misionera durante la dictadura –el testimonio de la monja francesa que se salvó de las torturas de la ESMA y los vuelos de la muerte–*, por su contribución al proceso de memoria, verdad y justicia, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro de Yvonne Pierron, *Misionera durante la dictadura –el testimonio de la monja francesa que se salvó de las torturas de la ESMA y los vuelos de la muerte–* por su contribución al proceso de memoria, verdad y justicia.

*Stella M. Leverberg.*

<sup>1</sup> Artículo 108 del reglamento.

<sup>2</sup> Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión.